Familiar
Programa de asistencia

PSEG LONG ISLAND

Hacer que la energía sea más asequible

Los costos de energía pueden ser una parte importante del presupuesto de cualquier hogar. Nuestro Programa de Asistencia para el Hogar puede reducir sus facturas de electricidad en aproximadamente $45 al mes. También inscribimos a la mayoría de los participantes en nuestro práctico programa de Facturación Balanceada, con pagos mensuales iguales para facilitar la gestión de su presupuesto. Para más información, visite **psegliny.com/financialassistance**.

Titular de la cuenta: *complete con tinta negra y firme a continuación*

Último _____ Primero _____

Nombre de la persona que califica para el beneficio, si es diferente del titular de la cuenta _____

Dirección de la calle apartamento _____ Apartamento no _____

Ciudad _____ Estado **Nueva York** Cremallera _____

Número de teléfono _____

Dirección de correo electrónico _____

Identificación de cliente o número de cuenta de PSEG Long Island _____

Requisitos de elegibilidad

Para demostrar la participación en un programa calificado, debe presentar una carta de adjudicación o un documento que incluya su nombre o el de la Persona que Califica los Beneficios (BQP) y el nombre del programa calificado o el administrador del programa que emitió el documento. Toda la documentación debe tener una fecha de emisión dentro de los últimos 12 meses o una fecha de vencimiento futura que coincida con el período del beneficio. La dirección en la carta de adjudicación debe coincidir con la dirección actual del servicio. Se permite una cuenta HAP por cliente.

Marque el/los programa(s) de los cuales usted o alguien en su hogar recibe asistencia:

- ☐ Programa de Asistencia de Energía para el Hogar (HEAP)
- ☐ Medicaid (no se acepta Medicare)
- ☐ Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- ☐ Asistencia Temporal
  - • Asistencia Familiar (FA)
  - • Asistencia de red de seguridad (SNA)
  - • Asistencia Pública (PA)
- ☐ Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI)
- ☐ Programa Federal de Vivienda
- ☐ Salud Infantil Plus
- ☐ Programa Federal Lifeline
- ☐ Pensión por Discapacidad para Veteranos (Discapacidad No Relacionada con el Servicio)
- ☐ Beneficio para veteranos sobrevivientes: debe cumplir con los requisitos de ingresos

Certificación y autorización de persona calificada para clientes/beneficios

Si el cliente presenta la solicitud en base a la inscripción de BQP en un programa calificado, tanto el cliente como el BQP, o el padre o tutor legal del BQP, si corresponde, deben firmar a continuación.

Certifico que la información de este formulario es correcta. Al firmar este formulario, autorizo a PSEG Long Island a compartir y verificar la información de mi solicitud o documentación para este programa con terceros. También autorizo a terceros a proporcionar a PSEG Long Island, o a representantes o agencias del gobierno federal, estatal o local, la información o documentación solicitada sobre mí en relación con este programa y otros programas relacionados. Esta información se compartirá para facilitar el procesamiento de mi solicitud y para garantizar mi participación y cumplimiento continuos del programa. Información que PSEG Long Island y un tercero podrían compartir sobre mí:

- Información sobre mi solicitud, participación en el programa y elegibilidad.
- Información y documentación sobre servicios públicos, historial de pagos, historial laboral, ingresos, estado de la solicitud y adjudicación. Información sobre beneficios o asistencia con servicios públicos.

Firmas

Titular de la cuenta _____ Fecha _____

BQP o padre/tutor legal de BQP *(si corresponde)* _____ Fecha _____

Devuelva esta solicitud en un sobre con el franqueo correspondiente a:

PSEG Long Island
ATENCIÓN: BOC/Asistencia de pago
Apartado postal 9083
Melville, Nueva York 11747

O enviar por correo electrónico:
consumeradvocacyli@pseg.com

El procesamiento de las solicitudes en papel demora de 4 a 6 semanas, o de 3 a 5 días hábiles si se envían por correo electrónico.
Un representante de PSEG Long Island se pondrá en contacto con usted si necesitamos más información.
Línea de Atención al Cliente: 631-755-3407